



ORDENANZA Nº 173-2017

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAMPOS SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Artículo 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a poner en venta el vehículo Municipal Chevrolet Meriva GI 2012 Dominio LWY 864.-

Artículo 2: La entrega de la unidad se efectuará previa transferencia de dominio, quedando la totalidad de los gastos que se originen como consecuencia del mismo, a cargo del adquirente.-

Artículo 3: Disponer que los recursos obtenidos conforme a lo dispuesto precedentemente sean utilizados como parte de pago de un tanque regador de arrastre para el Municipio de General Campos.-

Artículo 4: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-